

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NTN 900.052517-9 DG 25 G 95 A 55 Linea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BUCARAMANGA -
ALCALDIA - OFI DE VALORIZACION

Dirección: CALLE 35 # 10-43 FASE I
PISO 1

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG183255335CO

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código o Gener al 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 7020-73,04



396

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
PROPIETARIO - 0396

Dirección: KRA 17 68 65 APTO 304
BARRIO LA VICTORIA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680005252

Fecha Admisión:
08/02/2018 18:58:39

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/20
Min. TIC Res. Mensajería Express 000167 del 09/09/20

aramanga, Febrero 6 de 2018

AVISO

Señor(a) : PROPIETARIO
Dirección : KRA 17 68 65 APTO 304 BARRIO LA VICTORIA
Ciudad. : Bucaramanga

El Municipio de Bucaramanga a través de la **OFICINA DE VALORIZACION**, ante la imposibilidad de realizar notificación personal, procede a notificar por Aviso el contenido de la **RESOLUCION No. MD-325 DEL 6/09/2017** "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, QUE DISTRIBUYE Y ASIGNA LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACION POR EL SISTEMA DE VALORIZACION DEL PROYECTO GENERAL-PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD".

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -, se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica la **RESOLUCION No. MD-325 DEL 6/09/2017** contra la cual PROCEDE RECURSO DE REPOSICION, que deberá interponerse ante la autoridad que lo expide, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en la dirección indicada.

CLARENA REYES ROMERO
Jefe Oficina de Valorización

Proyecto: Jeanteh Rallon Bautista



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

**RESOLUCIÓN No. MD -325
(6 de Septiembre de 2017)**

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, QUE DISTRIBUYE Y ASIGNA LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACION DEL PROYECTO GENERAL "PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD".

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, a través de la OFICINA DE VALORIZACION, en ejercicio de las facultades señaladas en el Acuerdo 061 de 2010, Art. 53 y de la Resolución No.023 del 24 de Febrero de 2014,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Distribuidora 0674 del 10 de Octubre de 2013, distribuye e irriga por el sistema de Valorización, el proyecto general "PLAN VIAL BUCARAMANGA COMPETITIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD".

Que con fundamento en el Artículo 53, numeral 5 del Acuerdo 061 del 17 de Diciembre de 2010 del Estatuto de la contribución de valorización del Municipio de Bucaramanga, la Administración Municipal de oficio o a petición de parte Modificará el Acto Administrativo Distribuidor por situaciones posteriores ocurridas con los predios que se encuentren dentro de la zona de influencia.

Que mediante escrito con radicado No. 041862 del 3 de agosto de 2017, se solicita el desenglobe del predio No. 010504030010000, con fundamento en la Resolución No. 68-001-1286-2015 del 7 de octubre de 2015, expedida por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

Que en virtud de la Resolución No. 68-001-1286-2015 del 7 de octubre de 2015, expedida por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, se modifican las Características del predio No. 010504030010000 ubicado en la K 18 68 64 BARRIO LA VICTORIA, de la ciudad de Bucaramanga, generando nuevas unidades prediales.

Que revisadas las características y/o factores de irrigación, para la asignación de la contribución del predio No. 010504030010000 ubicado en la K 18 68 64 BARRIO LA VICTORIA, consignadas en el anexo 1 de la Resolución Distribuidora, se encuentra que han variado, generando nuevas unidades prediales de acuerdo con la Resolución No. 68-001-1286-2015 del 7 de octubre de 2015, expedida por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO CUARTO DE LA RESOLUCION 0674 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, LIBRO GENERAL DE CONTRIBUCIONES - ANEXO 1, en cuanto a la liquidación asignada al predio No. 010504030010000 ubicado en la K 18 68 64 BARRIO LA VICTORIA de esta ciudad, en los términos establecidos en el anexo 2, que forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR los predios generados de conformidad con la Resolución N° 68-001-1286-2015 del 7 de octubre de 2015, expedida por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, por encontrarse en la zona de influencia establecida en la Resolución Distribuidora 0674 de 2013.



Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

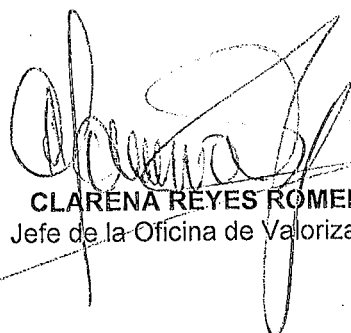
ARTICULO TERCERO: ASIGNAR a los nuevos predios incorporados, conforme a la Resolución No. 68-001-1286-2015 del 7 de octubre de 2015, expedida por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, la CONTRIBUCION POR VALORIZACION, de acuerdo con lo establecido en el anexo 2, que forma parte integral del presente acto, por encontrarse en la zona de influencia establecida en la Resolución Distribuidora 0674 de 2013.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese en las formas y términos establecidos en el Art. 51 del Acuerdo Municipal 061 de 2010, de conformidad con lo señalado en el artículo 67 y siguientes del C.P.A.C.A.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo, procede el RECURSO DE REPOSICION que deberá ser presentado en forma escrita, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución, conforme lo estipula el artículo 74 del C.P.A.C.A.

Dada en Bucaramanga, el 6 de septiembre de 2017.

Notifíquese y cúmplase


CLARENA REYES ROMERO
Jefe de la Oficina de Valorización

Proyectó: Jeanteh Rallon Bautista
Abogada cps



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6837000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

FRANJA										FACTORES										
PREDIO	PROPIETARIO	DIRECCION	USO	AREA DE TERRENO	AREA CONSTRUIDA	NUMUNDO	MESON	SECA-15	CALLE 54	USD	PSO	AV.LUD	ESTRATO	TAMANO	CC. INTRBUCCION	ESTRATO	PUNING	PUNINE	PUNP06	PUNP04
01050430010000	RUJZ ROSA MARIA	K 18 68 64 BR LA VICTORIA	R	154	114	5	0	0	5	1,000	1,000	1,000	0.400	1,000	2,085,029	4	14440	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO K 17 68 65 BR LA VICTORIA	R	157	148	148	5	0	0	5	1,000	1,000	1,000	0.400	1,000	2,127,524	4	14440	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO K 18 65 64 K 17 68 65 BR LA VICTORIA	R	381	263	263	5	0	0	5	1,000	1,000	1,000	0.400	1,000	4,222,454	4	14440	0	0	18180

ANEXO 2

VALORIZACION MUNICIPAL
LIQUIDACION MODIFICADA SEGUN RESOLUCION No. 68-001-1286-2015 DEL 7/10/2015

PREDIO	PROPIETARIO	DIRECCION	USO	AREA DE TERRENO	AREA CONSTRUIDA	FRANJA					FACTORES					CONTRIBUCION	ESTRATO	PUNTAJE	PUNTO	PUNTO	PUNTO
						NO. MUNDO	MESON	SECA-15	CALLE 14	USO	PSO	AV. LUD	ESTRATO	TAMANO							
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 18 68 64 K 17 68 65 BR LA VICTORIA	R	378	283	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	2,085,029	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 201 ED INVICTA	R	28	61	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	562,871	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 202 ED INVICTA	R	22	47	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	458,803	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 203 ED INVICTA	R	27	57	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	503,995	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 204 ED INVICTA	R	29	61	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	553,995	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 301 ED INVICTA	R	22	47	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	592,871	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 302 ED INVICTA	R	27	57	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	458,803	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 303 ED INVICTA	R	27	57	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	553,995	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 304 ED INVICTA	R	43	79	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	553,995	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 401 ED INVICTA	R	18	34	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	787,617	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 402 ED INVICTA	R	48	89	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	330,453	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 403 ED INVICTA	R	46	87	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	885,009	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 404 ED INVICTA	R	16	34	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	845,871	4	14440	0	0	0	18180
01050430010000	FLOREZ CHACON LUIS ALBERTO	K 17 68 65 AP 405 ED INVICTA	R	16	34	5	0	0	5	1,000	1,000	0,400	1,000	1,000	330,453	4	14440	0	0	0	18180

472

Motivos de Devolución

☐ Dirección Errada

☐ No Reside

☐ Desconocido

☐ Fuerza Mayor

☐ No Existe Número

☐ No Reclamado

☐ No Contactado

☐ Apartado Clausurado

☐ Rehusado

☐ Cerrado

☐ Fallecido

Fecha 1:

DIA

MES

AÑO

R

D

Nombre del distribuidor:

C.C. CARLOS LOPEZ

Centro de Distribución:

C.C. 91.294.312

Observaciones:

Falta datos al envío

Fecha 2:

DIA

MES

AÑO

R

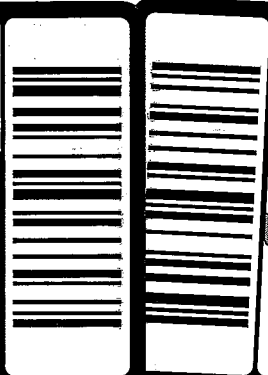
D

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones:



472

Motivos de Devolución

☒ Dirección Errada

☐ No Reside

☐ Desconocido

☐ Fuerza Mayor

☐ No Existe Número

☐ No Reclamado

☐ No Contactado

☐ Apartado Clausurado

☐ Rehusado

☐ Cerrado

☐ Fallecido

Fecha 1:

DIA

MES

AÑO

R

D

Nombre del distribuidor:

C.C. 91.282.245

Centro de Distribución:

C.C. 91.282.245

Observaciones:

NO ES EL DUEÑO NO LO RECIBE PORQUE

Fecha 2:

DIA

MES

AÑO

R

D

Nombre del distribuidor:

C.C.

Centro de Distribución:

Observaciones: